



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Exptes D - 2702/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda ha considerado el **EXPTE. D 2702/17-18 DIP. REVORA SANTIAGO EDUARDO**, DE BENEPLACITO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS Y EL DIA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO A CELEBRARSE EL 01 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, y por los fundamentos que se describen seguidamente, se aconseja su **APROBACION.-**

FUNDAMENTOS

La Comisión decidió aprobar el proyecto por la importancia que tiene el cooperativismo en el mundo en general y en nuestro país en particular.

Presidente: Patricia Mabel, MOYANO

Vicepresidente: Ismael Santiago, PASSAGLIA

Secretario/a: Ricardo, LISSALDE

Vocales: Oscar Alberto, SANCHEZ

Roberto Omar, RAGO

Miguel Angel, FUNES

Juan Carlos, HALJAN

SALA DE COMISIÓN, 16 de Mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.-

 Borrelli, Gerardo Andrés
RELATOR